

Los entornos en los que la persona se desenvuelve deben facilitar el uso de su producto de apoyo cuando quiera comunicarse. Esto garantiza que pueda expresarse con autonomía, participe en igualdad y sus opiniones e ideas sean tomadas en cuenta.

Los entornos en los que la persona participa varían según su edad, actividades que realiza, lugares a los que acude, interlocutores con los que se relaciona, etc. Entre los entornos comunicativos pueden estar:

- Educativos (*p. ej. colegio, instituto*)
- Sanitarios (*p. ej. centro de salud, hospital y sus diferentes especialidades, farmacia, ortopedia*)
- De habilitación y rehabilitación (*p. ej. centro de día, centro de rehabilitación especializado, clínica*)
- Culturales, de ocio y recreativos (*p.ej. asociación, museo, cine, teatro, restaurante, pueblo de vacaciones*)
- Transporte (*p.ej. autobús, metro, tren, avión, barco, taxi*)
- Hogar y alrededores (*p.ej. vivienda, vecindario, tiendas habituales*)
- Vivienda alternativa al hogar (*p.ej. residencia, pisos tutelado, centro de acogida*)
- Administraciones públicas (*p.ej. oficina de atención ciudadana*)
- Judiciales y de seguridad ciudadana (*p.ej. juzgado, comisaría*)

Ejemplo

Sandra ha visto cómo una persona le robaba la cartera del bolso que lleva en su silla de ruedas. En la comisaría, utiliza su comunicador para explicar al policía qué le ha ocurrido y cómo era el ladrón.

Ejemplo

Tomás está en la estación de tren. Al sacar su billete para viajar, la máquina le ha dado un aviso de error. Tomás se acerca al mostrador de atención al viajero y con su comunicador explica a la persona de la ventanilla lo que le ha ocurrido.

Entornos habituales

En nuestra rutina diaria, las personas solemos participar en los mismos entornos de manera habitual. Además del propio hogar u otra alternativa de vivienda, en el que compartimos espacios con los mismos interlocutores (familiares, compañeros, vecinos), nuestras actividades cotidianas marcan los espacios en los que participamos de forma frecuente: centro educativo, centro de día, de rehabilitación, actividades extraescolares, etc.

Todos los interlocutores que integran estos entornos frecuentes han de proporcionar oportunidades de comunicación, conocer el sistema que utiliza la persona y facilitar su uso. Esto cobra especial relevancia en entornos educativos, de rehabilitación, centros de día y en general, en aquellos espacios en los que se implementan actuaciones para el desarrollo y aprendizaje de estos sistemas de comunicación, donde es necesaria la implicación de todo el personal para que su uso sea generalizado en cualquier estancia y con cualquier persona.

Ejemplo

Bea utiliza silla de ruedas y se comunica con una aplicación de comunicación, instalada en una tableta que posiciona en una bandeja sujetada a la silla. Hoy es su primer día de clase y está nerviosa. Cuenta con el vocabulario para presentarse, pero no sabe qué pensarán sus nuevos compañeros. Suena el timbre y la profesora los reúne en un círculo. Es su turno. Bea va pulsando los pictogramas: "HOLA- YO - BEA. YO – 12 – AÑOS - YO – USAR- COMUNICADOR – HABLAR". Al principio, los compañeros miran a Bea con extrañeza. La profesora rompe el silencio diciendo: *Bea, bienvenida a clase*. Todos los compañeros dicen al unísono: *¡Bienvenida Bea!* Al finalizar la clase, la profesora tiene una reunión en la sala de profesores y comenta: "Este curso tengo una alumna que utiliza un comunicador y creo que es importante que todos conozcamos en qué consiste su sistema, y cómo podemos apoyarla para que pueda usarlo en todas las clases y asignaturas. ¿Os parece si organizamos todos una reunión con Bea y su familia? - ¡Perfecto!

Equipo profesional

En entornos de enseñanza – aprendizaje, apoyo, atención, rehabilitación, etc., en los que participan personas con discapacidad y dificultades de comunicación, la coordinación del equipo profesional entre sí, y de este equipo con las familias, es fundamental, para que el sistema de comunicación esté integrado en todos los espacios y con la implicación de todos los potenciales interlocutores.

Ejemplo

Manuel tiene 22 años y utiliza un programa de comunicación que maneja con la mirada. Consiste en un teclado virtual, frases de uso frecuente y abreviaturas para expandir mensajes completos. Manuel estuvo hospitalizado dos semanas por dificultades de respiración. Ha sido la primera vez que ha estado en un hospital y está preocupado. Los médicos le han avisado que si siente opresión en el pecho, mareo, sensación de ahogo o malestar, debe decirlo de inmediato. Pero Manuel tiene miedo de no comunicar de forma rápida una situación de emergencia de su salud. Hoy se reincorpora al centro donde realiza un curso de ofimática. A primera hora, Manuel y sus padres han tenido una reunión con la doctora del centro para explicarle esta situación.

En la reunión de equipo la doctora expone lo tratado. Tanto ella como el personal de enfermería y auxiliares elaborarán un listado de vocabulario relacionado con posibles síntomas. Aprovechando la ocasión, la fisioterapeuta y el terapeuta ocupacional harán lo mismo en relación al dolor y las sensaciones; el personal de apoyo en el comedor enumerará inconvenientes que puedan surgir durante la comida; la trabajadora social contactará con la asociación de ocio y tiempo libre en la que participa Manuel para compartir los recursos comunicativos y que puedan disponer de ellos en las salidas que realizan. La logopeda recopilará todo el vocabulario anotado por sus compañeros para trabajarlos con Manuel y que sepa utilizarlo en el momento y situación apropiados. También organizará reuniones con los profesores y con los compañeros y compañeras de aula de Manuel, a fin de que conozcan estos apoyos de comunicación y sepan actuar para ayudarle.

El equipo también concertará una reunión con Manuel y los padres, de forma que puedan implementar los mismos recursos comunicativos en su casa, y también pueda disponer de estos cuando Manuel pase los fines de semana en casa de su hermano mayor.

Entornos menos habituales

La persona debe tener la oportunidad de utilizar su sistema de comunicación en cualquier entorno, y esto incluye aquellos espacios en los que intervienen interlocutores que no están familiarizados con estos medios de comunicación o que incluso los desconocen. En estas situaciones es comprensible que el interlocutor no sepa cómo actuar, y es importante darle tiempo y tener paciencia.

La progresiva toma de conciencia sobre estos sistemas como un medio de expresión eficaz y funcional dibuja un futuro más inclusivo, integrador y accesible para personas con dificultades en la comunicación oral.

Artículo 21 Libertad de expresión y de opinión y acceso a la información.

Los Estados Partes adoptarán todas las medidas pertinentes para que las personas con discapacidad puedan ejercer el derecho a la libertad de expresión y opinión (...) entre ellas:

b) Aceptar y facilitar la utilización de la lengua de señas, el Braille, los modos, medios, y formatos aumentativos y alternativos de comunicación y todos los demás modos, medios y formatos de comunicación accesibles que elijan las personas con discapacidad en sus relaciones oficiales;

Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad. ONU (2006).

En vigor de forma general y para España desde el 3 de mayo de 2008.